## Requisitos de Titulación y Opciones de Titulación.

Para que los estudiantes obtengan el título de Licenciado en Diseño y Publicidad en Moda, deberán contar con los siguientes requisitos:

- a) Haber cursado los 8 semestres de la carrera.
- b) Haber acreditado todas sus materias.
- c) Haber entregado toda la documentación necesaria al Departamento de Control Escolar.
- d) Elaborar su colección de prendas aprobadas por la Institución para presentarlas en un desfile profesional que hace las veces de graduación, ante un auditorio calificado, aprobado por el Instituto (para dicho efecto el estudiante deberá acreditar el 100% de las asignaturas impartidas,) El desfile solo se aplicara para la Licenciatura en Diseño y Publicidad en Moda.
- e) Los estudiantes acreditarán por lo menos el conocimiento del idioma extranjero (ingles) al cubrir el 75% de los créditos de su plan de estudios.
- f) Cubrir el costo vigente de la opción de titulación señaladas en el artículo 98.
- g) Aprobar alguna de las opciones de titulación señaladas en el artículo 98.

Además de los requisitos señalados en el artículo inmediato anterior, los estudiantes invariablemente deberán elegir alguna de las siguientes opciones de titulación:

- a) Informe sobre Servicio Social: Que deberá incluir por escrito, en forma de tesina, la descripción de las labores realizadas, los resultados obtenidos y la evaluación de sus logros, aprobado además por el ente público o privado ante quien se presentó el servicio. Podrán optar por este método aquellos que obtengan un promedio general en la carrera igual o superior a 9.0.
- b) Elaboración de Tesis: Consiste en la investigación de un tema específico, realizada con metodología rigurosa, para elaboración del trabajo escrito, el cual se deberá replicar oralmente frente a un sínodo de 3 personas.
- c) Experiencia Profesional: Consiste en la demostración por el estudiante o egresado, de haber prestado sus servicios en alguna empresa o institución relacionada con lo visto en el programa general de estudios de la licenciatura, en un puesto relevante para la práctica de la carrera, en forma interrumpida durante 2 o más años. Se acreditará mediante oficio dirigido al Instituto por la empresa o institución donde se presten los servicios. Además, de las prácticas realizadas en su experiencia profesional el alumno elaborará un trabajo/reporte escrito en forma de tesina. El tiempo prestado como servicio social no será contemplado para este rubro. Para poder optar por este sistema de titulación el estudiante deberá obtener un promedio general en la carrera superior a 8.5.
- d) Certificación por competencia laboral: Después de un proceso individual de preparación, los egresados obtendrán la certificación en dos normas de competencia laboral, la de Diseño de Prendas de Vestir y Desarrollo de Prendas de Vestir, para lograr con esto la certificación en una norma, donde se precisaran conocimientos, habilidades y destrezas que el aspirante deberá mostrar para ser considerado competente dentro de una función.
- e) Seminario de Mercadotecnia Visual: destaca la importancia de la exhibición y promoción de los productos en los establecimientos, desde los más pequeños., hasta los grandes almacenes y tiendas departamentales. Mediante la exposición de diversos expertos en las materias, los alumnos se habilitarán en el conocimiento e implementación de un escaparate de moda, el trabajo final del seminario consiste en la elaboración de un display virtual de una tienda de moda.
- f)Mérito Académico: Los egresados que durante el estudio de toda su carrera profesional han obtenido resultados sobresalientes en todas las materias, que presentaron conducta y disciplina intachables, han demostrado haber logrado los conocimientos y habilidades pretendidos por la escuela deberá cubrir con lo siguiente. Promedio total igual o superior a 9.1, durante la carrera no haber reprobado ninguna materia. Tener un expediente limpio, lo que significa que no haya recibido reporte por faltas, de cumplimiento y/o problemas de conducta. Nunca haber presentado baja en cualquiera de sus modalidades.

g)Diseño de Imagen: Consiste en brindar al egresado las herramientas, conocimientos, técnicas y habilidades que intervienen en diseño estratégico de la imagen personal, con la finalidad de proyectar una imagen óptima y que se genere una percepción adecuada hacia nuestros públicos objetivos.

h) Fotografía en Moda: Brindar al alumno el conocimiento de todos los aspectos que rodean el campo fotográfico, donde podrá conocer las técnicas de iluminación más utilizadas, así como la importancia en la elección de la óptica y la película, la toma y los encuadres de vanguardia, el trato de la modelo en sesiones de plató o exteriores así como el tratamiento digital de la misma.

Nota: Todo estudiante podrá optar por cualquiera de las formas de titulación anteriormente mencionadas (cubriendo el costo vigente para cada una de ellas), la misma que deberá ser aprobada por el consejo académico, la decisión que este tome será inapelable.

**Artículo 99**. Los estudiantes, independientemente del sistema de titulación que opten, deberán al término de sus estudios, presentar el desfile de colección mencionada en el artículo 66. De este ordenamiento, ya que es indispensable para obtener los reconocimientos y/o diplomas que el Instituto otorga a aquellos estudiantes que se gradúan, así como el grado de licenciatura.